

Nivel	Grupo (art. 25 Ley 30/1984, 2 de agosto)	Denominación	Localidad de destino del puesto	Dedicación	Méritos preferentes
24	A o B	Jefe de la Sección de Normalización y Calidad Industrial (Dirección General de Innovación Industrial y Tecnología)			Experiencia en redacción de normas y/o reglamentos. Inglés y/o francés, a nivel de traducción y conversación.
13	D	Secretaría Vocal-Asesora (Dirección General de Servicios)	Madrid	Normal	Taquigrafía y Mecanografía. Experiencia en puestos similares.
24	A, B o C	Jefe de Sección de Diversificación y Recursos Renovables (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía)	Madrid	Normal...	Ingeniero superior o Ingeniero técnico. Experiencia en el sector de energías renovables (solar de baja temperatura, fotovoltaica y eólica).
17	A, B o C	Jefe de Negociado de Inspección y Seguimiento de Proyectos de Diversificación (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía)	Madrid	Normal.	Ingeniero superior o Ingeniero técnico. Experiencia en el área de energías renovables y sus relaciones con el medio rural.
24	A	Jefe de la Sección de Producción de Combustibles Sólidos (Dirección General de Minas)	Madrid	Normal...	Conocimientos de Minería del carbón.
27	A	Director provincial	Toledo	Exclusiva	Ingeniero de Minas.
26	A	Secretario general (Dirección General de Minas)	Madrid	Exclusiva	Licenciado en Derecho. Experiencia en temas jurídico-administrativos y de Gestión Presupuestaria.
24	A	Jefe de la Sección de Industrias del Petróleo (Dirección General de la Energía)	Madrid	Normal...	Ingeniero o Licenciado. Conocimiento del sector del petróleo. Conocimiento de la legislación que regula la industria del petróleo. Conocimiento del inglés.
13	D	Secretario/a del Subdirector general de Petróleo, Gas y Agua (Dirección General de la Energía)	Madrid	Exclusiva	Taquigrafía. Mecanografía.
26	A	Jefe del Servicio de Desarrollo y Planificación de la Informática (Dirección General de Electrónica e Informática)	Madrid	Normal...	Ingeniero superior. Experiencia en Informática y Telecomunicaciones.
26	A	Director de Programas (Dirección General de Minas)	Madrid	Normal.	Ingeniero de Minas.
24	A o B	Jefe de Sección de Normalización y Calidad Industrial (Dirección General de Innovación Industrial y Tecnología)	Madrid	Normal.	Ingeniero industrial o Ingeniero técnico industrial. Experiencia en materia de Normalización y Reglamentos.
30	A	Secretario general del Registro de la Propiedad Industrial	Madrid	Exclusiva	Experiencia en Administración Financiera y Presupuestaria. Experiencia en Gestión de Personal funcionario y laboral.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

7694 RESOLUCION de 29 de abril de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia la provisión por libre designación de puestos de trabajo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20. 1. b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer:

Primero.-Anunciar convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que se indican en los anexos I y II.

Segundo.-Podrán concurrir a los mismos los funcionarios con destino en los Servicios Centrales para los puestos del anexo I, y de los Servicios Centrales y Periféricos para los puestos del anexo II, que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal), dentro del plazo

de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un curriculum vitae en el que se harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada.
- Conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado (según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 90, de 15 de abril de 1985), acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Cuarto.-Por el órgano del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados o alguno de ellos, por acuerdo motivado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de abril de 1985.-El Subsecretario, José Francisco Pena Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios

ANEXO I

NIVEL	GRUPOS 1 a 25 Ley 30/1-8-85	DENOMINACIÓN	SOCIEDAD DE SERVIDO DEL PUESTO DE TRABAJO	DEDICACION	MERITOS PREFERENTES
24	A - B	<u>OFICINA PRESUPUESTARIA</u> Sección de Control y Seguimiento	MADRID	EXCLUSIVA	
14	C - D	Negociado de Presupuestos de la Administración Centralizada	MADRID	EXCLUSIVA	
		<u>DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS AGRIARIAS Y ALIMENTARIAS</u>			
24	A-B-C	Sección de Asuntos Económico- financieros	MADRID	NORMAL	
14	D-D	Negociado de Contabilidad de la Sección de Asuntos Económico- financieros	MADRID	NORMAL	Experiencia en ges- tión económica
		<u>DIRECCION GENERAL POLITICA AGR- MENARIA</u>			
14	C - D	Negociado de Notificaciones de la Sección de Seguimiento y Ejecución de Expedientes	MADRID	NORMAL	Experiencia tramita- ción expedientes sancionadores
		<u>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS</u>			
25	A	Servicio de Administración Cen- tral, Subdirección Genl. Recursos	MADRID	NORMAL	
		<u>SECRETARIA GENERAL DE PESCA VA RITUM</u>			
24	A - B	Sección de Organismo Multirregio- nales no regionales	MADRID	NORMAL	Idiomas: inglés y francés
13	D	Secretaría Subsector de Organiza- ción Económico Pesquera	MADRID	EXCLUSIVA	
		<u>SERVICIO NACIONAL DE PRODUCTOS AGRIARIOS</u>			
23	A - B	Asesor Técnico	MADRID	EXCLUSIVA	Experiencia en in- formática
		<u>INSTITUTO RELACIONES AGRARIAS</u>			
23	A	Asesor Técnico	MADRID	EXCLUSIVA	Licenciatura Derecho

ANEXO II

20	A-B	<u>Instituto De Relaciones Agrari- as</u> Secretario de la Cámara Agraria	Jaén	Exclusivo	
20	A-B	Secretario Cámara Agraria Provincial	Castellón	Exclusivo	Experiencia en el área de admón. económica y econ- ómico presupuestaria
16	B-C-D	Jefe de la Unidad de Contabi- lidad y Control de la C.- A.P.	Albacete	Exclusivo	" " "
16	B-C-D	Jefe de la Unidad de Contabi- lidad y Control de la C.- A.P.	Utiel	Exclusivo	" " "
16	B-C-D	Jefe de la Unidad de Contabi- lidad y Control de la C.- A.P.	Guadalajara	Exclusivo	" " "
16	B-C-D	Jefe de la Unidad de Contabi- lidad y Control de la C.- A.P.	Huelva	Exclusivo	" " "
16	B-C-D	Jefe de la Unidad de Contabi- lidad y Control de la C.- A.P.	Según	Exclusivo	" " "
16	B-C-D	Jefe de la Unidad de Contabi- lidad y Control de la C.- A.P.	Madrid	Exclusivo	Experiencia en el área de admón. econ- ómica y econ- ómico presupuestaria
16	B-C-D	Jefe de la Unidad de Contabi- lidad y Control de la C.- A.P.	Teruel	Exclusivo	" " "
14	D-D	Jefe de Negociado de Servici- os Provinciales de la C.- A.P.	Sevilla de la Frontera (Cá- diz)	Normal	